

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15770.10	08 ENF 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1016	25/06/2009

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliación	EXPEDIENTE N° Kardex = 24.045
---	-------------------------------------	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Wenceslao Vargas		3791	9176-28
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
3	5	Villa Ensueño	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
2960	2476	2007	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
Mónica Duque Valderrama		12.209.862-1
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			
EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado		130,60 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
58,36 m².		88,53 m².	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
D.F.L-2/59		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE .....						0
14	SUB. TIPO .... AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	58,36 m².	1	Vivienda	C - 5	\$ 52.295.-	\$ 3.051.936.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO .... AL						0
23	PISO .....						0
24	PISO .....						0
25	PISO .....						0
26	PISO .....						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO .....						0
32	TOTALES	58,36 m².					\$ 3.051.936.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para ampliar vivienda en 58,36 m<sup>2</sup>, en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 13.079 de fecha 17 de Junio del 2005 y Recepción Final N° 8863 de fecha 28 de Abril del 2006, por 30,17 m<sup>2</sup>, según se detalla a continuación:

Primer Piso (11,35 m<sup>2</sup>): Patio cubierto.

Segundo Piso (47,01 m<sup>2</sup>): Dos dormitorios.

Finalmente la propiedad queda con 88,53 m<sup>2</sup> autorizados, destinados a vivienda en 2 pisos.

**NOTA:** El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3005112 del 05/11/09, por la suma de \$ 45.779.- al contado.

*Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Luís Herrera Thomas.*

<b>Resumen Superficies</b>	<b>Superficie</b>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	130,60 m <sup>2</sup> .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	30,17 m <sup>2</sup> .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	58,36 m <sup>2</sup> .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	88,53 m <sup>2</sup> .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

<b>PAGO DERECHOS</b>		
28	PRESUPUESTO	\$ 3.051.936.-
29	DERECHOS	1,5%
30	DERECHOS A PAGO	\$ 45.779.-

  
MUNICIPALIDAD DE ARAUCO  
DIRECTOR DE OBRAS  
FRANCISCO ZULETA GÓMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/JSL/bml.  
Kardex = 24.045

PERMISO CONSTRUCCION N° 15770.10  
DE FECHA 08 ENE 2010